

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
RESOLUCIÓN N° 219-2023-CO-UNJ

Jaén, 01 de junio de 2023

VISTO: El Acuerdo N° 05 del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023, Oficio N° 321-2023-UNJ-P/VPACAD, de fecha 31 de mayo de 2023, Oficio N° 382-2023-UNJ/VPA/FI, de fecha 31 de mayo de 2023, Oficio N° 123-2023-UNJ/FI/DAIFA, de fecha 29 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Mediante el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Con Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

A través, del artículo 29° de la ley universitaria, Ley N° 30220, establece que la “Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno”;

Con, Oficio N° 123-2023-UNJ/FI/DAIFA, de fecha 29 de mayo de 2023, el Responsable del Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental remite al Coordinador de la Facultad de Ingeniería, el Plan de Trabajo por la Celebración de la Semana Ambiental, Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental, con el fin de que sea aprobado con acto resolutivo, el mismo que tiene como finalidad concientizar a la población universitaria y a la población de la ciudad de Jaén sobre el cuidado del medio ambiente y valoración de los servicios ecosistémicos que nos proporcionan, toda actividad que se realizará en el marco del día mundial del medio ambiente, que es el 05 de junio de cada año, del mismo modo para la ejecución se contará con una comisión organizadora, la misma que estará integrada por los siguientes docentes: Dra. Mariela Núñez Figueroa, Dr. Persi Vera Zelada, Mg. Annick Estefany Huaccha Castillo, Mg. Handry Martín Rodas Purizaga;

Que, mediante el Oficio N° 321-2023-UNJ-P/VPACAD, de fecha 31 de mayo de 2023, el Vicepresidente Académico comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, que el Coordinador de la Facultad de Ingeniería a través del Oficio N° 382-2023-UNJ/VPA/FI, solicita se apruebe mediante acto resolutivo el Plan de Trabajo para la Celebración de la Semana Ambiental, programada desde el 05 hasta el 08 de junio de 2023, por el Departamento de Ingeniería Forestal y Ambiental; por lo que se deriva con la finalidad de ser tratado en Sesión de Comisión para su aprobación;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2023, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó por unanimidad, el Plan de Trabajo para la Celebración de la Semana Ambiental, programada desde el 05 hasta 08 de junio de 2023 por el Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental de esta Casa Superior de Estudios;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo por la Celebración de la Semana Ambiental, programada desde el 05 hasta 08 de junio de 2023 por el Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
RESOLUCIÓN N° 219-2023-CO-UNJ

Jaén, 01 de junio de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas y Académicas correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



Walter Alberto Quiroz Puelles
Secretaria General



UNJ UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA
FORESTAL Y AMBIENTAL**



PLAN DE TRABAJO POR LA SEMANA AMBIENTAL

Del 05 al 08 de junio

2023



I. DATOS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO:

- I.1. **Responsable** : Dra. Mariela Núñez Figueroa
I.2. **Área** : Escuela de Ingeniería Forestal y Ambiental
I.3. **Fecha** : 15 de mayo de 2023

II. JUSTIFICACIÓN:

Cada año se producen a nivel mundial más de 400 millones de toneladas de plástico y se cree que la mitad de este material se concibe para una vida útil de un solo uso.

Menos del 10% se recicla. Se estima que entre 19 y 23 millones de toneladas de desechos plásticos terminan cada año en lagos, ríos y mares. Eso equivale al peso de alrededor de 2200 Torre Eiffes juntas.

Asimismo, los microplásticos (partículas plásticas cuyo diámetro es inferior a 5 mm) invaden los alimentos, el agua e incluso el aire.

Se estima que las personas ingieren más de 50.000 partículas de plástico cada año, e incluso muchas más si se tienen en cuenta las partículas inhaladas. Los productos plásticos de un solo uso que resultan desechados o quemados no solamente perjudican a la salud humana y la biodiversidad, sino que igualmente contaminan todo tipo de ecosistemas, desde los picos de montaña hasta el lecho marino.

Es posible hacer frente al problema de la contaminación por plásticos si se aprovechan los avances científicos y las soluciones existentes.

Para resolver esta crisis, es necesario que los gobiernos, el sector privado y demás partes interesadas amplifiquen e implementen medidas eficaces dirigidas. Por tal motivo, resulta primordial que el Día Mundial del Medio Ambiente movilice medidas ambientales transformadoras en todos los rincones del mundo.

En tal sentido la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal Y Ambiental está organizando la Semana Ambiental con la finalidad de concientizar a la población universitaria y a la población de la ciudad de Jaén sobre el cuidado del medio ambiente y valoración de los servicios ecosistémicos que nos proporcionan.





III. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir con el cuidado del medio ambiente mediante la celebración de la Semana Ambiental.
- Identificación de puntos críticos de residuos sólidos en la ciudad de Jaén.
- Concientizar a la población sobre el cuidado de los recursos naturales, valorando los servicios ecosistémicos que nos proporcionan.

IV. ALCANCE

- Población universitaria alumnos y docentes.
- Población en general de la ciudad de Jaén.

V. PROGRAMACIÓN

Tabla 1.

Programación general de las actividades

FECHA	HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
LUNES 5 JUNIO	10:00 AM	Lanzamiento de la Semana Forestal en la IE Alfonso Villanueva Pinillos	Ing. Mariela Núñez Figuroa Ing Persi Vera Zelada
	11:00 AM	Identificación, rotulación de puntos críticos de residuos en coordinación con la Municipalidad Provincial de Jaén	Ing. Annick Huaccha Castillo Ing Handry Rodas Purizaga
MARTES 6 JUNIO	9:00 -10:00 am	Inauguración del ciclo de Conferencias a cargo del Responsable del Dpto Académico de IFA	Ing. Mariela Núñez Figuroa Ing Persi Vera Zelada Ing. Annick Huaccha Castillo Ing Handry Rodas Purizaga
	10:00 -11:00 am	Ponencia: Tratamiento de aguas residuales a cargo del Ing. Persi Vera	
	11:00 - 12:00 m	Ponencia: Situación actual de la gestión de residuos sólidos en el país, alternativas de solución Ing. Mariela Núñez	
MIERCOLES 7 JUNIO	9:00 am - 1:00 pm	Campaña de limpieza de los cursos de agua y puntos críticos	
JUEVES 8 JUNIO	9:00 am - 1:00 pm	Pasacalle con temas ambientales	





VI. PRESUPUESTO:

El siguiente presupuesto considerado es el siguiente:

Tabla 2.
Presupuesto solicitado

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario (S/)	Monto (S/)
1	Elaboración de letreros para ser colocados en puntos críticos	unidad	5	150	750
2	Refrigerios	unidad	300	5	1500
3	Materiales para Campaña de limpieza de los cursos de agua y puntos críticos	unidad	50	20	1000
Total					3250

VII. FINANCIAMIENTO:

El presupuesto solicitado es de S/ 3250.00 (Tres mil doscientos cincuenta soles) y será financiado por la Universidad Nacional de Jaén.

Atentamente,


Dra. Mariela Núñez Figueroa
DOCENTE - UNJ

